

## PARQUE ALMANSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Parque Almansa, Sociedad Anónima», a celebrar en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, quinto, izquierda, de Madrid, en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—21.910.

## PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de San Cibrao das Viñas (Ourense), parque tecnológico de Galicia, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio, a las trece treinta horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 18 de junio de 2001, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos.

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio del 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio del 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el local social, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del 2000.

Ourense, 27 de abril de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pérez Pérez.—20.824.

## PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo 29 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Prórroga del plazo de sustitución de títulos de las acciones hasta el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración de la sociedad y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.—Nombramiento del nuevo Administrador único de la sociedad.

Sexto.—Supresión de las series de las acciones y consecuente modificación estatutaria.

Séptimo.—Refundición de los Estatutos sociales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener, de forma inmediata y gratuita su envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

El Prat de Llobregat, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.755.

## PIRES Y VIDA, S. A.

En la reunión de la Junta general de accionistas de 20 de abril de 2001, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 7.500.000 pesetas con la finalidad de condonar todos los dividendos pasivos actualmente existentes, mediante una reducción del valor nominal de cada una de las 300 acciones de la sociedad. A cada uno de los tres accionistas de la sociedad se le condonan dividendos pasivos por importe de 2.500.000 pesetas. Este acuerdo surtirá efecto transcurrido el plazo de un mes, en los términos que prevé el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, plazo durante el cual los acreedores sociales podrán ejercitar el derecho de oposición que prevé dicha norma.

Segundo.—Con carácter simultáneo, transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Viejo Reyero.—20.777.

## PORTLAND VALDERRIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria.

Fecha: Jueves, 14 de junio de 2001, a las doce treinta horas.

Lugar: Salón «Fénix» del edificio «AGF Unión Fénix», paseo de la Castellana, número 33, de Madrid.

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de «Portland Valderrivas, S. A.», y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados del ejercicio 2000 y pago de dividendo.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, con modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Arthur Andersen Cia. Sociedad Comanditaria, como Auditores de las Cuentas de la sociedad y del grupo.

Séptimo.—Delegación en el Presidente y en el Consejero Secretario para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle José Abascal, número 59, de Madrid, los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe de los Administradores justificativo de la autorización para modificar el artículo 24 de los Estatutos sociales, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las propuestas contenidas en el orden del día fueron aprobadas, por unanimidad, de los Consejos de Administración, en sus sesiones de los días 21 de marzo y 25 de abril de 2001.

Derecho de asistencia y representación: Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero y al artículo 18 de los Estatutos sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas, al menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean al menos 150 acciones que, a estos efectos, podrán asistir agrupadas.

Prima de asistencia: Se abonará una prima de 5 pesetas brutas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general, mediante la presentación del resguardo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento válido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—21.875.

## PREFABRICADOS DE CEMENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Zamora, kilómetro 6, polígono industrial de León, el 20 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si procede, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.—Prórroga o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos.

León, 3 de mayo de 2002.—El Presidente, Rafael Anel Matarredona.—20.802.

## **PREFABRICADOS DE HORMIGÓN PRECAMP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **VIGUETAS MUBEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los socios de las sociedades «Prefabricados de Hormigón Precamp, Sociedad Limitada» y «Viguetas Mubemi, Sociedad Limitada» han acordado, con fecha 25 de marzo de 2001, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de «Viguetas Mubemi, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Prefabricados de Hormigón Precamp, Sociedad Limitada», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados el 31 de diciembre de 2000, todo ello según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrent (Valencia), 26 de marzo de 2001.—Los Administradores.—20.874. 2.ª 10-5-2001

## **PROCOMPANI, S. L.**

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Blasco de Garay, 1, 5.º A, de Málaga, el día 7 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si corresponde, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Cambio del domicilio social, y modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social del mismo periodo.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, todos los socios tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Nerja, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.691.

## **PROMOCIONES SOCIALES TORRELARA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo de 2001, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de resultado correspondiente igualmentemente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social.

Cuarto.—Reducción del capital social como consecuencia de la redenominación del mismo.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese de Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—20.729.

## **PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Los Administradores sociales convocan a los señores accionistas de «Promociones y Conciertos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», a las sesiones de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de tener lugar en Madrid, calle Serrano, número 111, bajo, el día 7 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos del día 8 de junio de 2001, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000, así como la gestión de los Administradores sociales durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización o ratificación, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Dejar sin efecto, en su caso, el acuerdo adoptado en el punto noveno de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1998, relativo a la reducción del valor nominal de las acciones de la compañía.

Quinto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos Interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que los documentos que han de ser sometidos a su aprobación se encuentran a su disposición para examen, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, si así los solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos y del informe de auditoría.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.748.

## **PROMOTORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio sito en Sabadell, calle Les Valls, número 10, 5.º piso. Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Información sobre el estado del patrimonio social.

Tercero.—Plan de actuación de la compañía.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sabadell, 25 de abril de 2001.—La Administradora, María Nuria Buixo Guilleumas.—20.558.

## **PROMOTORA DE NEGOCIOS ASTOR, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su sesión del día 26 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Valencia, avenida Aragón, 30, el día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.